

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

83**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

El secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Sara Abejón Nieto, contra don Cristian Benítez Peña, doña María Luisa Peña Castellano, “Chrismar Turismo Rural, Sociedad Limitada”, Ayuntamiento de Garganta de los Montes y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.232 de 2011, se ha acordado citar a don Cristian Benítez Peña, doña María Luisa Peña Castellano y “Chrismar Turismo Rural, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de julio de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Cristian Benítez Peña, doña María Luisa Peña Castellano y “Chrismar Turismo Rural, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/22.716/12)